

¿Cómo aplicamos los valores que fundamentan nuestro Código de Ética y Conducta Profesional ante la situación actual ocasionada por el Covid-19?

Los valores reflejan nuestras creencias, guían nuestras decisiones e inspiran nuestras acciones. Son parte de nuestros estándares de vida y son el parámetro para evaluar la conducta propia y la de los demás. En estos momentos en que nuestra isla y en el resto del mundo, no enfrentamos a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), se hace necesario que entendamos y apliquemos los valores medulares de nuestro Código de Ética y Conducta Profesional (CPTOPR 2018), en la toma de decisiones relacionadas a nuestro rol como profesionales de la salud en momentos de crisis.

La determinación de una práctica ética descansa sobre nuestro propio análisis de los conflictos y sobre nuestra escala de valores, creencias y la moral. Cuando utilizamos los valores en todas nuestras acciones y decisiones, actuamos con integridad, demostramos solidaridad y reconocemos que somos responsables. A continuación, se presentan ejemplos de la forma en que podemos adoptar y comprometernos con una práctica profesional fundamentada en nuestros valores medulares.

Altruismo: cuando antepone las necesidades de otro sobre las propias, demostrando interés por el bienestar del otro.

- ⇒ Salgo a trabajar en los lugares que se solicita mi presencia en vez de permanecer en casa con mi familia.
- ⇒ Me protejo y protejo a otros utilizando todas las medidas de seguridad y de control de infecciones pertinentes (uso batas, guantes, mascarilla según sea necesario, no entro a mi casa con la ropa que utilicé en el trabajo o con la cual salí de casa, mantengo distancia en filas y en las interacciones en persona, no beso ni abrazo, no me toco la cara y utilizo el lavado de manos frecuentemente, por no menos de 20 segundos, entre otros.
- ⇒ Me quedo en casa, si no se me ha solicitado ofrecer servicios de Terapia Ocupacional, o a asistir a mi lugar de estudios.
- ⇒ Respeto el distanciamiento social.

Equidad: Actuar bajo el principio de que todos tenemos los mismos derechos humanos fundamentales y oportunidades. Debemos tratar a todas las personas imparcialmente y libre de prejuicios

- ⇒ Ofrezco las mismas oportunidades en mi intervención a los que se benefician de mis servicios, bien sea, si ofrezco éstos de manera presencial o utilizando otras tecnologías de comunicación e información a distancia.

Libertad: La libertad y elección personal son primordiales en nuestra profesión ya que los valores y deseos del cliente guían nuestras intervenciones.

- ⇒ Permiso a la persona que ofrezco mis servicios que elija si desea o no determinada intervención a base de sus necesidades
- ⇒ Ofrezco a la persona que recibe mis servicios la posibilidad de utilizar las tecnologías de información y comunicación que tengo disponibles y le permito que tome la decisión.
- ⇒ Ofrezco las intervenciones adecuadas y seguras a todos los clientes sin distinción, de manera presencial o utilizando otras tecnologías de comunicación e información a distancia.

Justicia: Implica que somos imparciales y tratamos a nuestros clientes con respeto. Además, en todo momento cumplimos con las leyes, normas y reglamentos aplicables.

- ⇒ Ofrezco servicios de Terapia Ocupacional a todo el que lo necesite de acuerdo con sus necesidades, dentro de las restricciones que pueda imponer esta emergencia nacional.
- ⇒ Cumpló con las directrices y normas establecidas por el gobierno, por la institución en la cual laboro, con las disposiciones de las compañías que proveen seguros de salud y las guías y orientación de nuestro Colegio en estos momentos particulares.

Dignidad: Derecho que poseemos de ser tratados y respetados como personas. Requiere tratar con respeto al cliente en todas nuestras interacciones.

- ⇒ Demuestro empatía y respeto en todo momento durante mis interacciones cara a cara o si utilizo las tecnologías de comunicación e información a distancia con la persona a la cual ofrezco mis servicios.
- ⇒ No obligo a la persona a la cual ofrezco mis servicios a aceptar o a hacer nada que no desee o no es necesario hacer.

Verdad: proveer en todo momento información precisa y exacta en forma oral, escrita y electrónica. Capacidad para decir siempre la verdad, ser sinceros, responsables, honestos, auténticos y tener buena fe en nuestros actos y actitudes.

- ⇒ Le explico bien al cliente y me aseguro de que entienda el alcance, los beneficios y las limitaciones del tipo de servicio que puedo ofrecer en estos momentos de emergencia nacional.
- ⇒ Mantengo documentación clara y precisa de mis intervenciones tanto en forma presencial como si hago uso de las tecnologías de comunicación e información a distancia.
- ⇒ Si hay preguntas de las cuales desconozco la respuesta, procuro buscar información de fuentes confiables para poder brindar la información mas correcta posible.

Prudencia: Actuar y hablar con cuidado, de forma justa y adecuada, con cautela, con moderación, con sensatez y con previsión y precaución para evitar posibles daños, dificultades e inconvenientes.

- ⇒ Reconozco los miedos, sentimientos e inseguridades de mis clientes y respondo con cautela y moderación, evitando crear falsas expectativas y clarificando sus dudas.
- ⇒ Le explico el alcance y las limitaciones de los servicios que puedo ofrecer en estos momentos.
- ⇒ Me aseguro de que, si voy a utilizar tecnologías de comunicación e información a distancia, poseo los conocimientos, el equipo tecnológico apropiado y las garantías para proteger la información confidencial y la privacidad de la persona a la cual le ofrezco los servicios.

Resumen:

Estos valores deben guiar nuestras acciones en el desempeño de los distintos roles y funciones profesionales y voluntarios. Los mismos no solo se aplican a las personas a las cuales ofrecemos los servicios de Terapia Ocupacional, sino a nuestros estudiantes en el salón de clases y en los escenarios clínicos. Debemos asegurar en todo momento un desempeño honesto, responsable, genuino, comprometido con hacer el bien y fundamentado en la competencia profesional y en las mejores prácticas basadas en evidencia. Es necesario ser solidarios y sentirnos responsables con las situaciones que experimentan no solo las personas que se benefician de nuestros servicios, sino con todos los ciudadanos de nuestro pueblo, especialmente ante la amenaza y las consecuencias del COVID-19.

Esperamos que nuestro pueblo pueda superar las condiciones actuales de emergencia y que pronto volvamos a gozar de salud y bienestar general en toda la población.

Dyhalma Irizarry Gómez, PhD., OTR/L, FAOTA
Presidenta, Comisión de Ética
Marzo 2019